



1. Propósito y método de esta ponencia:

Esta ponencia quiere proponer algunos principios generales que sirvan de marco teórico, esto es, de orientación y de fundamentación general de las demás ponencias. Sólo desde ~~la~~ ^{una} ~~consideración~~ ^{considerando} de la Universidad como un todo unitario y estructural, que se sabe a sí mismo, y que se decide racionalmente a hacer aquello en que consiste su propia razón de ser, ^{de la Universidad} actuará universitariamente, esto es, como una totalidad diferenciada y racional.

Presupone esta ponencia la lectura del número de ECA dedicado a nuestra Universidad (ECA, 324/325), lo cual nos permite proceder de manera más sucinta, más sencilla y más práctica. Para ello se condensará en una serie de proposiciones, que faciliten la ulterior discusión, lo que pudieran considerarse como principios rectores de la Universidad y del quehacer universitario.

2. Tesis principales para encontrar la orientación de la Universidad:

2.0. Lo que en este apartado buscamos es proponer de manera positiva algunos principios básicos, que ayuden a retirar prejuicios operantes y a implantar juicios operativos.

2.1. La Universidad es y debe ser una realidad histórica:

Esto significa negativamente que no existe la Universidad o una Universidad que deba implantarse en todos los tiempos y en todos los lugares. Punto bien importante para el traslado de modelos impuestos. La Universidad nace en un momento determinado de la historia para responder a unas necesidades determinadas y con unos medios determinados. Toda Universidad viva y no mecánica debe reproducir ese mismo movimiento. La única forma de reconocer la unidad conceptual y real de la Universidad es concibiéndola como una realidad histórica.

Esto significa positivamente que nuestra Universidad tiene fecha, tiene lugar, y tiene proceso. La fecha, el lugar y el proceso son para nuestro caso los de El Salvador y Centroamérica en la década de los setenta. El proceso, si ha de ser histórico, debe asumir opcionalmente la realidad desde lo que son exigencias reales y posibilidades.



reales, instancias y recursos. Para ello debe conocer la realidad histórica -la de hoy- ^{en su concreción total} y ~~su concreta realidad~~. Debe ^{también} proyectar y configurar su presente desde lo que la realidad se presume que ~~haya~~ a ser y se quiere que ~~sea~~.

~~La~~ La Universidad es una realidad histórica en cuanto está condicionada por lo que ~~es~~ la realidad en la que ~~se~~ da. Y debe ser una realidad histórica en cuanto se esfuerza en no ser arrastrada por lo que es ~~la realidad~~ histórica y en cuanto intenta reconfigurar ~~es~~ ^{en contexto} ~~realidad~~ ^{contexto} ~~histórica~~ desde su propio carácter de Universidad.

2.2. La Universidad es y debe ser una realidad política:

No hay una Universidad a-política y no debe haberla. No la hay porque la Universidad es una realidad histórica y, por consiguiente, está condicionada y condiciona ^{en contexto histórico} la ~~realidad~~ histórica, que es siempre una realidad política. No debe haberla, porque una Universidad que no quisiera positivamente y desde sí misma ser política, ~~sería~~ ^{estaría} forzosamente politizada pues tendría una u otra relación con el poder del Estado y tendría uno u otro influjo sobre el conjunto de poderes que condicionan el ser de la sociedad; sería política a su pesar, esto es, irracional e indeliberadamente, lo cual sería la negación de su ~~propia~~ ~~esencia~~.

Se entiende aquí por Universidad política una Universidad que a) pretenda positivamente incidir sobre la reestructuración y conformación de la sociedad, de los poderes sociales y, mediatamente, de los poderes político-estatales; b) que en la configuración de su propia actividad tanto hacia dentro como hacia fuera tenga en cuenta lo que ~~es~~ y lo que debe ser la realidad nacional en su concreta situacionalidad política estructural -más esto- y coyuntural; c) que no sea Universidad y 'además' tenga algunas actividades políticas sino que en toda su labor universitaria esté orientada y animada por una clara intencionalidad política, que no desfigure la tecnicidad de la labor universitaria, ^{o sea política fundamental;} pero ~~si~~ la obligue a optar y a orientarse por una opción; ~~d)~~ ^{d)} que permanentemente se pregunte por qué fuerzas de la sociedad está consciente o inconscientemente dirigida y a qué fuerzas está positivamente sirviendo o negativamente dejando de servir; ~~e)~~ ^{e)} que tenga un juicio y una opción fundamen-



tales, dentro de los cuales caben distintas posturas; sobre la realidad política como un todo y sobre la ~~acción~~ dirección que ha de dársele a esa realidad política.

Pero la Universidad no ha de entenderse como un partido político ni como favorecedora de partidos políticos determinados. Su intento no es primariamente que el poder político y los poderes sociales los tengan unos u otros sino que sean los correctos, estén distribuidos correctamente y funcionen como deben funcionar. Su ~~metodología~~ metodología y su instrumental no son el de la afiliación y la propaganda sino el de la creación de una ciencia y de una conciencia colectiva sobre el deber ser y el deber hacer. Esto no obsta para que en determinadas ocasiones su acción favorezca o desfavorezca a algunos de los grupos contendientes por el poder, pero ~~esto~~ no en razón de su carácter grupal sino en razón de ^{su}confluencia con el interés general.

La evasión de este compromiso político, sobre todo en situaciones históricas como las de El Salvador, donde la Universidad tiene un peso respetable, sería una traición al país y llevaría a una desfiguración de la propia realidad universitaria. No se puede asumir acríticamente que la mejor manera de evitar los fallos clásicos de la Universidad latinoamericana, sea la de dedicarse a la ciencia, a la técnica o al saber puro.

2.3. La justificación y orientación fundamental de la Universidad debe tomarse de su carácter de Universidad y de su contexto histórico-político:

La Universidad tiene una esencial dimensión histórica(2.1.) y política (2.2.). Pero es una Universidad y no una fábrica o un partido político o una iglesia, etc. Sólo en la fidelidad a su carácter de Universidad podrá responder política e históricamente a su misión, pero sólo en atención a su contexto histórico-político podrá determinar su misión concreta. No se pide por tanto, que la Universidad deje de ser Universidad sino que lo sea como debe ser.

Es claro que el país necesita saber y saberse, y es claro, dada la situación de El Salvador, que nuestra Universidad es lugar privilegiado para ese saber y ese saberse. Entendemos aquí por saber todo aquel tipo de saberes teóricos, técnicos, sociales, artísticos,



religiosos, etc. y todo aquel instrumental metodológico que se requiere para responder a las necesidades reales del medio en que se desenvuelve la Universidad. Entendemos por 'saberse' la necesidad de tomar conciencia lúcida de la propia realidad como país, de sus posibilidades y de su propia vocación. Desde este saber y este saberse es como la Universidad puede proponerse el logro de una cultura autónoma (cfr. ECA, 324/325, pp. 609-611), que ella no va a crear pero a cuya creación puede contribuir así como a su orientación y purificación.

Aunque desde este punto de vista pueda sostenerse que la gran asignatura de la ~~XXX~~ Universidad deba ser la realidad nacional, histórica y políticamente considerada, no hay duda que esa realidad exige un tratamiento teórico diferenciado y una preparación instrumental adecuada. Sólo de la confluencia de los puntos de vista de la ingeniería -~~tan actuante sobre la realidad nacional~~-, de la economía, de la administración de empresas, de la psicología y de las letras, de la sociología y de la política, de la filosofía, etc. sobre la realidad nacional, ésta nos dirá lo que es y nos mostrará lo que puede y debe hacerse sobre ella.

En resumen, la Universidad debe configurarse universitariamente desde el contexto ~~XXX~~ histórico-político y debe configurar universitariamente el contexto socio-político.

3. La determinación de la realidad nacional como principio de orientación de nuestra actividad universitaria:

3.0. Lo que aquí se busca es dar un juicio global y englobante de lo que ~~es~~ el contexto histórico-político para orientar desde él toda la actividad universitaria, ante todo como conjunto, pero también en cada una de sus diferencias. Estos juicios pretenden ser tan sólo la formulación de dos hechos radicales, aunque no sean puros hechos sino que implican algo de interpretación y valoración.

3.1. La situación histórico-política de El Salvador se caracteriza por ser de extrema necesidad para la mayoría del país:

Una mirada al producto nacional bruto, al ingreso per capita, a la falta de trabajo y a la abundancia de paro, al monto de los salarios anuales, a la situación de la vivienda, al problema de la



alimentación y de la salud, a la educación, etc., no puede menos de dejar en claro el hecho de la grave necesidad de la inmensa mayoría del pueblo salvadoreño.

El hecho es indiscutible y se plantea como problema porque debe ser solucionado. La superación de esa grave situación debe ser uno de los puntos de mira de la Universidad.

3.2. La situación histórico-política de El Salvador se caracteriza como situación de injusticia estructural e institucionalizada:

Esta es la cara socio-política del hecho histórico de la necesidad extrema del país. Aunque no hubiera explotación alguna, el mero hecho de la extrema necesidad superable y de la enorme inequidad en la distribución de los recursos nacionales de toda índole, sería ya una situación de injusticia y generadora de mayor injusticia. Pero no es difícil ver que la explotación no es ajena a esta situación: enmarcados en una periferia dependiente y explotada, los mecanismos internacionales de explotación se introyectan y agudizan dentro del país, sobre todo en su estructura socio-económica; todo ello hace que resalte más la situación de injusticia. Finalmente la existencia de todo un aparato represivo, que viola derechos fundamentales de los más desposeídos ^{solvo todo cuando} ~~en cuanto~~ quieren mostrar de una manera eficaz sus exigencias, es otra de las pruebas manifiestas de esta situación de injusticia; esta represión no es siempre ni originariamente de los cuerpos de seguridad, pues no es difícil reconocer un poder socio-económico, que está más a la derecha del actual poder político.

Cualesquiera sean las discrepancias en la interpretación técnica de este hecho y en la atribución de responsabilidades, no es difícil de reconocer que se trata a) de un hecho masivo; b) de un hecho enormemente significativo en el contexto nacional; c) un hecho que reclama la atención prioritaria del pensamiento y de la acción de una Universidad, que quiere responder a las necesidades nacionales.

4. Consecuencias para la orientación general de la Universidad:

4.0. Nos mantenemos todavía en el ámbito de los principios generales, aunque ya más referidos hacia ~~la~~ el logro de determinaciones



prácticas. Se trata de sacar consecuencias de lo anterior, aunque la validez de estas consecuencias podría argumentarse, al menos en parte, desde otros principios.

4.1. El interés principal y el horizonte de la Universidad tiene que ser la realidad nacional y su reestructuración en orden a resolver lo expuesto en 3.1. y 3.2.:

La razón de la Universidad por su propia estructura ética y por su carácter histórico-político, así como por el origen último de sus recursos, no puede ser otra que la de responder universitariamente a las necesidades que en cada época le presenta el país al que ha de responder.

Esto debe condicionar su actividad entera y, en concreto, a) su dirección y organización interna, la cual ha de ser la que sirva más eficazmente a lo que son los intereses reales de la mayoría del pueblo salvadoreño respecto de la Universidad; b) su investigación y su enseñanza, de las cuales se habla en otras ponencias; c) su proyección social.

Hay distintas formas y canales para realizar esto y no es necesario caer en inmediatismos estériles ni en literalismos absurdos. Pero, por otro lado, no deben permitirse escapatorias fáciles, que consideren cualquier actividad como orientada u orientable a resolver lo expuesto en 3.1. y 3.2. La Universidad debe preguntarse en cada caso cuál es la mejor manera de contribuir desde el saber universitario y desde su propio peso político al cambio de la realidad nacional.

4.2. Nuestra Universidad tiene en las actuales circunstancias grandes posibilidades y grandes obligaciones respecto de la reestructuración de la realidad nacional:

No puede dudarse de que el saber es -como lo ha sido- una de las grandes fuentes de dominación y de liberación, tanto al nivel individual como al nivel social e histórico. Es un elemento estructural de primer orden, como lo es la conciencia colectiva que la Universidad puede crear. Un saber operativo que analice y explique la realidad, que la denuncie, que ofrezca alternativas, es una condición ineludible de liberación y de humanización.



Para este saber cuenta la Universidad con suficientes oportunidades como para convertirse en un verdadero poder nacional. Cuando la Universidad alcance un nivel óptimo de alumnos, de carreras, de institutos y departamentos, de profesores, podrá considerarse como el centro más fuerte de poder intelectual en el país. Al menos, a eso debemos ir.

Esto representa una grave obligación. Tener ese poder y no utilizarlo con toda la energía posible sería traicionar a la Universidad y traicionar al país.

4.3. Nuestra Universidad no puede cumplir su misión sin una conjunción de competencia ~~profesional~~ técnica y de compromiso político:

Sólo con competencia técnica se ~~se~~ puede empezar a resolver la extrema necesidad del país, y sólo con compromiso político se puede empezar a vencer la injusticia del país. La Universidad no puede disociar ambos aspectos o quedarse con uno solo de ellos. En la Universidad compromiso político sin ingente esfuerzo intelectual por saber de verdad lo que se trae entre manos, es pura charlatanería y, lo que es peor, pérdida de tiempo y de credibilidad. Por otro lado, un puro saber por saber, un cultivo de saberes que sean evasión de lo que efectivamente ha de hacerse, es no sólo una capitulación y una negación de la realidad histórico-política de la Universidad sino una claudicación moral y un favorecimiento culpable de la actual situación.

Ambos puntos exigen un gran esfuerzo y un gran sacrificio. No tiene vocación universitaria quien no tiene la capacidad y el deseo de alcanzar una gran competencia teórica y técnica y un claro compromiso político. Ambos exigen trabajo y valentía.

4.4. Nuestra Universidad no puede concebirse como institución profesionalizante, aunque debe procurar, en equilibrio con otras funciones, la mejor preparación posible de profesionales adecuados al país:

No puede admitirse como fin primario de la Universidad la formación de profesionales, ^{y menos aún si se entienden por tales} si por tales se entienden no hombres bien preparados en una profesión sino miembros constituyentes de una de-



terminada 'clase' social, que defiende sus propios intereses de clase o que se pone al servicio de la actual situación social.

Pero profesionales adecuados son necesarios. Lo son para ir resolviendo lo más pronto posible -aunque sea en la línea del desarrollo- las necesidades deshumanizadoras del país; lo son para que vayan generando una situación en que forzosamente se llegue a un mayor despertar de la conciencia social de la nación; lo son para que el país tenga una estructura adecuada para instrumentar debidamente medidas políticas de radical cambio social.

Como bloque, estos profesionales no serán salvables más que cuando la situación global quede radicalmente transformada o se camine realmente hacia esa transformación radical. De ahí la ambigüedad de su formación. Pero son mejorables y, en algunos casos, hasta un punto ^{mejor a} óptimo de competencia y de compromiso, sobre todo en aquellas carreras, cuyo mercado no es una permanente tentación.

5. La inspiración cristiana de la UCJSC:

5.0. En este punto se pretende aclarar brevemente en qué consiste la inspiración cristiana de nuestra Universidad y cuál es su justificación universitaria. De hecho los promotores de esta Universidad y los actuales directores pretendieron que esta Universidad fuera de inspiración cristiana, así como los promotores de otras Universidades pudieran optar por una inspiración, por ejemplo, capitalista.

No se puede estudiar universitaria en la presencia de los crismos en nuestro país

5.1. Negativamente dicho, el carácter cristiano de nuestra Universidad, no consiste en dependencia alguna legal de cualquier autoridad eclesiástica, ni en la obligatoriedad de creencias religiosas o de prácticas culturales, ni en el control dogmático de las enseñanzas impartidas. En definitiva no implica ninguna medida coaccionante de la libertad no sólo de cada persona, sino de la libertad de cátedra y de la autonomía universitaria.

5.2. Positivamente dicho, consiste en que la inspiración cristiana anime el sentido de la acción terrena y busque la realización en términos históricos de lo que en términos teológicos enseña el cristianismo.

Uno de estos términos históricos es el de establecer entre los hombres la encarnación del Reino de Dios, en el que la injusticia



vaya siendo vencida paulatinamente por una lucha incesante, nacida del amor y de la necesidad de que el amor sea el mandamiento primero entre los hombres; en el que tras una incesante liberación sea posible una plena libertad personal, ~~en la que sea posible~~ ^{facilmente} el desarrollo y la perfección de la persona con todos sus derechos y deberes; en el que sea ^{facilmente} ~~posible~~ una vida personal y una historia social abierta a un futuro siempre mayor, que despierte la esperanza; en el que los hombres ~~y~~ los grupos ^{no} se cierren sobre sí mismos sino que se abran, por el camino de Jesús, a un Dios que es más grande que los pensamientos y que los pecados de los hombres.

Hay así una gran confluencia entre lo que históricamente requiere la situación del país y lo que teológicamente puede aportar la inspiración cristiana, que despierta, además, un ideal de entrega a los demás y de superación del egoísmo. Como el Cristianismo pone su predilección y su valor fundamental intrahistórico en los más necesitados y oprimidos, una Universidad de inspiración cristiana tomará también partido por ellos. Y pretenderá desarrollar, universitaria pero históricamente, una función profética, que nosotros hemos definido como conciencia crítica y creadora, que en última instancia pretende descubrir en cada momento histórico cuál es la forma más adecuada de presencia de lo absoluto de la realidad, que es una manera racionalizada de nombrar a Dios.

No es necesario que todos los que trabajan en la Universidad confiesen explícitamente y en el mismo sentido estas orientaciones generales. El Cristianismo cree más en las obras que en las palabras, en las intenciones profundas que en las formulaciones ideológicas. Desde un punto de vista cristiano es fácil reconocer en quienes son fieles a su conciencia y en quienes se comprometen en la lucha por la ~~justicia~~ justicia, la presencia de Dios tal como se reveló en la historia de Jesús de Nazaret. El mismo enseñó cómo se puede ser de incógnito cristiano.